



Federación de Baloncesto

PRINCIPADO DE ASTURIAS

ORGANIZACIÓN FINALES A 4

TEMPORADA 2026/27



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

INDICE

1.	REQUISITOS INSTALACIONES	03
1.	INSTALACION.....	03
2.	MEDIDAS PISTA DE JUEGO	03
3.	CAPACIDAD	03
4.	EQUIPAMIENTO	04
2.	PLAZO SOLICITUDES	05
3.	OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR	06
1.	PERSONAL RESPONSABLE	06
2.	DELEGADO DE CAMPO	06
3.	FUERZA PUBLICA	06
4.	BALONES	06
5.	BEBIDA PARTICIPANTES Y EQUIPO ARBITRAL	07
6.	SPEAKER	07
7.	EMISIONES, DIFUSION Y PUBLICIDAD	07
1.	CARTELERIA	07
2.	PUBLICIDAD	08
3.	EMISIONES	08
4.	FOTOGRAFIA	09
8.	NECESIDADES FBPA	09
9.	ENTREGA TROFEOS	09
4.	HORARIOS DE JUEGO	10
5.	FECHAS LIMITE SOLICITUDES	11



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

1. REQUISITOS INSTALACIONES

1.1 INSTALACION

Pabellón de deportes cubierto tanto por la parte superior como por los cuatro (4) laterales. dicho pabellón deberá disponer de gradas fijas con acceso independiente al acceso a la pista con capacidad de al menos el 50% del mínimo exigido (véase punto 1.3)

1.2 MEDIDAS PISTA DE JUEGO

Las medidas de la cancha de juego, así como la distancia entre los laterales y los fondos de la misma y el primer obstáculo, deberán cumplir con la normativa FIBA vigente.

1.3 CAPACIDAD

La capacidad mínima de asientos será de al menos 300 personas para Categorías Junior y Senior y de 200 para el resto.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

1.4 EQUIPAMIENTO

- ❖ El pabellón deberá estar provisto de, al menos, tantos vestuarios con aseos, duchas y llave como equipos participantes haya, así como dos vestuarios independientes con aseo, ducha y llave para el/los equipos arbitrales.
- ❖ El pabellón deberá estar provisto tanto de marcador electrónico como de dispositivos de 24"-14" de posesión, ambos visibles.
- ❖ Megafonía para la realización de presentaciones tanto de jugadores/as como de equipo arbitral así como entrega de trofeos y cualquier actividad de animación que sea requerida
- ❖ Será obligatorio contar con señal WIFI o dispositivo de red o datos que permita el seguimiento en vivo continuado a través de la APP AFICION FBPA de la totalidad de los partidos que conformen la final a4.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

2. PLAZO SOLICITUDES

Para solicitar la organización de finales a 4, se deberá presentar un proyecto con un mínimo de 30 días naturales de antelación con respecto a la fecha de la celebración de la final solicitada. En el proyecto debe reflejarse mediante imagen gráfica, instalaciones, pista de juego, horarios y toda la información que certifique el cumplimiento de las condiciones tanto de instalaciones como de obligaciones del organizador. Se valorará todas aquellas actividades o aportaciones que el organizador quiera incluir además de las obligatorias.

Recordamos que en caso de no haber solicitudes, será el primer clasificado de la Liga regular o última fase antes de la Final a 4, quien será el encargado de la organización cumpliendo con todas las obligaciones del presente documento.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

3. OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR

3.1 PERSONAL RESPONSABLE

El organizador deberá aportar al menos un colaborador/organizador por partido en pista, así como un responsable general al que poder dirigirse tanto los participantes como cualquier miembro de la FBPA en caso necesario, asegurando una buena organización.

3.2 DELEGADO DE CAMPO

Será obligatoria, cumpliendo con las obligaciones especificadas en los artículo 92, 93, 94 y 95 del Reglamento General y de Competiciones de la FBPA la presencia de un delegado de campo (incluyendo las categorías alevín y benjamín), al menos una hora antes del comienzo del primer encuentro y acabando sus funciones cuando el equipo arbitral y los equipos participantes del último encuentro de la jornada, abandonen las instalaciones

3.3 FUERZA PUBLICA

El organizador será el responsable de solicitar la fuerza publica para todos los encuentros de la final.

3.4 BALON DE JUEGO

El organizador deberá aportar al menos 3 balones marca WILSON, modelos EVOLUTION y REACTION PRO (aquellos que dispongan de modelo EVO, podrán utilizarlo), a cada equipo para el periodo de calentamiento, aparte del balón de juego de la misma marca y tamaño según la categoría a organizar. Se recuerda que todos los balones deben ser del mismo modelo.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

3.5 BEBIDA PARTICIPANTES Y EQUIPO ARBITRAL

El organizador tendrá que proveer de bebida tanto a los equipos como al equipo arbitral.

3.6 SPEAKER Y MUSICA

El organizador deberá disponer de la figura de speaker que se encargará, al menos de la presentación antes del inicio de cada encuentro tanto de los equipos que se enfrentan como el equipo arbitral (árbitros y oficiales de mesa) así como la presentación de la entrega de trofeos. Así mismo, el organizador, será el encargado de que tanto antes de los encuentros como al finalizar los mismos así como en los intervalos y tiempos muertos, haya animación musical a través del equipo de megafonía.

3.7 EMISIONES, DIFUSION Y PUBLICIDAD

1. CARTELERIA

Será obligatorio enviar cartel en formato vertical descriptivo de la final a4 en el que obligatoriamente habrá de figurar el logo FBPA que se facilite por la federación, la denominación de los equipos participantes, los horarios y el lugar de juego. los carteles estarán exentos de patrocinadores y publicidad y solo contarán con logos de los organizadores (FBPA, club y, en su caso, ayuntamiento, patronatos o similares). de estos logos, el tamaño del logo FBPA contará con unas dimensiones mayores al resto.

El cartel enviado a la FBPA será el único permitido y el único que tenga carácter oficial. queda prohibida modificar ni alterar el cartel para su posterior publicación por parte de ningún club, así como queda prohibido la difusión de carteles alternativos del evento. este deberá de enviarse el viernes anterior al fin de semana de la final a4 y no se publicará hasta que la FBPA lo haga en su web y redes sociales.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

2. PUBLICIDAD

Serán los patrocinadores que la FBPA disponga en cada final a 4 los que tengan la prioridad, garantizando espacio para los del organizador una vez propuestos y validados con el fin de evitar incompatibilidades entre ambas partes, siendo prioritarios los propios de la FBPA, salvo acuerdo entre las mismas. En caso de utilización de marcador digital con posibilidad de emitir publicidad, será la FBPA quien determine la frecuencia en que condiciones aparecerá su imagen

3. EMISIONES

Será obligatorio el compromiso de la emisión de todos los partidos que conformen la final a4 (dos semifinales, 3 y 4 puesto, si lo hubiere y final). los partidos siempre serán emitidos desde FBPA tv, permitiéndose, no obstante, la emisión simultánea desde medios de comunicación externos y profesionales (nunca desde cuentas de club o colegios ni cuentas personales). las retransmisiones incluirán el logo FBPA que se facilite y los banners de los patrocinadores que la FBPA facilite. queda prohibido poner publicidad o patrocinadores sin el permiso expreso de la FBPA solicitado 72h antes de la disputa del primer partido de la f4 y por escrito a prensa@fbpa.es.

- Ubicación de la cámara: la retransmisión deberá realizarse desde un punto de la grada situado aproximadamente a la altura del centro del campo, garantizando una visión equilibrada de ambas mitades de la pista.
- Altura de la cámara: la cámara deberá colocarse a una altura suficiente que permita captar la totalidad de la acción del juego, evitando obstáculos visuales y asegurando que todos los movimientos y zonas de la pista sean claramente visibles.
- Campo de visión: la captación deberá cubrir toda la pista de juego, incluyendo las líneas de fondo y laterales de forma continua y sin interrupción durante el desarrollo del encuentro. No se permite cámara fija y es obligatorio que el audio este activado.
- Responsabilidad: Cada club local será responsable de cumplir estas condiciones, asegurando que el emplazamiento de la cámara y los medios técnicos utilizados se ajusten a los criterios establecidos.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

4. FOTOGRAFIA

En caso de que no haya responsable de fotografía por parte de la FBPA, será obligatorio enviar de manera inmediata, al departamento de prensa, preferiblemente por whats app (662 261 230) y en su defecto, por correo electrónico (prensa@fbpa.es), las fotos de la entrega de premios, enviándose al menos, una foto por equipo participante que recoja distinción así como la foto de familia

3.8 NECESIDADES FBPA

El organizador deberá disponer de una (1) mesa con cuatro (4) sillas a disposición del Comité técnico de árbitros situada, separada de la grada, en uno de los fondos, en la esquina mas alejada de la zona de banquillos. Así mismo la FBPA podrá solicitar otro tipo de necesidades a disposición de los miembros de la junta Directiva o cargos federativos.

3.9 ENTREGA TROFEOS

Es responsabilidad del organizador, a la hora de la entrega de premios y fotos de la misma, el control de los participantes para tal efecto, quedando prohibido, en las fotos oficiales, la participación de personas ajenas a la f4 disputada. A su vez, será el encargado, bajo las directrices de la FBPA, de la colocación de los soportes publicitarios necesarios para dicha entrega.

En los actos oficiales de entrega de trofeos, tendrán prioridad protocolaria los representantes oficiales de la FBPA, atendiendo a su cargo y representación institucional. La participación de autoridades, clubes, patrocinadores y colaboradores se integrará posteriormente de acuerdo con su condición y vinculación con la competición, bajo las directrices de la propia FBPA.

PARA LA TEMPORADA 2026/2027, LA TOTALIDAD DE LOS TROFEOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS FINALES INCLUIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRERAN A CARGO DE LA FBPA.



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

4. HORARIOS DE JUEGO

El organizador deberá incluir en el proyecto, los horarios de los encuentros. Los horarios de las semifinales serán de tal manera, que entre el comienzo de la primera de ellas y la segunda no podrá haber más de dos (2) horas y media en su horario oficial. así mismo, entre el comienzo de la segunda semifinal y el siguiente partido, tendrá que haber al menos quince (15) horas de diferencia en su horario oficial en caso de que el organizador disponga de la opción real, bien por tener cancha propia o porque el patronato local preste servicio en ese horario.

La FBPA podrá modificar dichos horarios en función de sus necesidades en los casos de coincidencia con la celebración de otras finales a 4 con el fin de garantizar una organización coordinada.

TODO AQUELLO QUE NO ESTE RECOGIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO O NO CUMPLA Estrictamente con lo detallado, SERA VALORADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FBPA JUNTO CON LA ENTIDAD IMPLICADA, GARANTIZANDO EL BUEN DESARROLLO DEL EVENTO



REQUISITOS ORGANIZACIÓN FINALES A 4 TEMPORADA 2026/2027

5. FECHAS LIMITE SOLICITUDES

JUNIOR MASCULINO 1ª	10 MARZO 2027
JUNIOR FEMENINO 1ª	10 MARZO 2027
3ª FBPA MASCULINA	15 ABRIL 2027
2ª FBPA FEMENINA	15 ABRIL 2027
1ª FBPA MASCULINA	22 ABRIL 2027
3ª FBPA MASCULINA (2ª DIV)	22 ABRIL 2027
1ª FBPA FEMENINA	29 ABRIL 2027
LIGA FBPA BENJAMIN MASCULINA	29 ABRIL 2027
LIGA FBPA BENJAMIN FEMENINA	29 ABRIL 2027
2ª FBPA MASCULINA	5 MAYO 2027
LIGA FBPA ALEVIN MASCULINA	5 MAYO 2027
LIGA FBPA ALEVIN FEMENINA	5 MAYO 2027
COPA JUNIOR MASCULINA	19 MAYO 2027
COPA JUNIOR FEMENINA	19 MAYO 2027